Naciones Unidas S/2015/298



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Sexto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2103) del Consejo de Seguridad y abarca los acontecimientos relativos a las cuestiones de los nacionales desaparecidos de Kuwait y de terceros países y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, registrados desde la presentación de mi informe anterior, de fecha 30 de enero de 2015 (S/2015/70).

2. Durante el período de que se informa, las relaciones bilaterales entre el Iraq y Kuwait siguieron mejorando. El 16 de marzo, Kuwait tomó posesión del local que ocupaba antiguamente su consulado en Basora después de que el Gobierno del Iraq facilitase la devolución de la propiedad, gracias a lo cual Kuwait está más cerca de reabrir su consulado. El 29 de marzo, el Presidente del Iraq, Fuad Masum, se reunió con el Emir de Kuwait, Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, paralelamente a la 26ª cumbre de la Liga de los Estados Árabes, que se celebró en Sharm al-Sheikh (Egipto), para tratar cuestiones de preocupación común y el modo de promover unas relaciones eficaces. El 30 de marzo, los Ministerios del Petróleo del Iraq y de Kuwait firmaron dos memorandos de entendimiento sobre el uso de los yacimientos petrolíferos comunes.

3. El 30 y el 31 de marzo me desplacé al Iraq y a Kuwait y en esas visitas me reuní con el Presidente del Iraq, el Primer Ministro del Iraq, Haider al Abadi, el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Ibrahim al-Jaafari, el Portavoz del Consejo de Representantes del Iraq, Salim al-Jabouri, y el Viceprimer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Sabah Khaled al-Hamad al-Sabah. En esas reuniones encomié la mejora de las relaciones entre los dos países, reiteré la necesidad de obtener resultados tangibles en el caso de las personas y bienes kuwaitíes desaparecidos, alenté a las partes a hacer todo posible al respecto y prometí que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) les prestaría asistencia en este asunto.

4. El 27 de abril, en su primer viaje fuera del Iraq, mi Representante Especial visitó Kuwait. Se reunió con el Primer Ministro Jaber al-Mubarak al-Hamad al Sabah, el Viceprimer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores, el Director del Departamento de Seguimiento y Coordinación, Nasser Subeeh al-

15-06535 (S) 300415 300415







Subeeh, el Embajador de Kuwait en el Iraq, Ghassan al-Zawawi, el jefe de la delegación regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ante el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, Yahia Alibi, y el Presidente del Comité Nacional de Asuntos de los Desaparecidos y los Prisioneros de Guerra, Ibrahim al-Shaheen. El Primer Ministro reiteró el compromiso inalterable de Kuwait de apoyar al Iraq y a su Gobierno y su deseo de que se consiga la unidad, la estabilidad y la seguridad en el país. El Ministro de Relaciones Exteriores reiteró estos mensajes, prometió que Kuwait prestaría apoyo humanitario y destacó su disposición a ayudar al Iraq a mejorar sus relaciones con los países del Golfo y del resto de la región. Todos los interlocutores hicieron hincapié en que la cuestión de los desaparecidos era muy delicada para los kuwaitíes y en que la ausencia de resultados tangibles era decepcionante. Expresaron su firme compromiso con el mecanismo tripartito y, al mismo tiempo, reconocieron la necesidad de utilizarlo más eficazmente para conseguir resultados tangibles. Mi Representante Especial les aseguró que la UNAMI, junto con las otras partes, trabajaría con el mecanismo tripartito y buscaría activamente maneras de aumentar la eficacia de todos los esfuerzos. El Ministro de Relaciones Exteriores dijo que Kuwait esperaba con interés recibir al Ministro de Derechos Humanos del Iraq y que estaba abierto a toda sugerencia que la UNAMI realizase para avanzar con respecto al caso.

5. A pesar de las difíciles condiciones de seguridad reinantes en el país durante el período a que se refiere el informe, el Gobierno del Iraq prosiguió la búsqueda de los nacionales desaparecidos de Kuwait y de terceros países y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, reafirmando su compromiso de alcanzar resultados tangibles.

II. Actividades recientes relacionadas con la repatriación y el retorno de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o de sus restos mortales

6. Durante el período de que se informa, mi Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos se reunió con el Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores y del Ministro de Finanzas del Iraq para evaluar los progresos realizados en la búsqueda de los nacionales de Kuwait y de terceros países y estudiar nuevas vías para avanzar en ella. También se reunió con la Comisión Internacional sobre Desaparecidos y con instituciones académicas para tratar las maneras en que la nueva tecnología podría ayudar a encontrar fosas comunes. Del 16 al 18 de marzo, la UNAMI participó en calidad de observadora en la reunión del subgrupo de trabajo consultivo y en la 89ª reunión del Subcomité Técnico del mecanismo tripartito, que se celebraron en Kuwait.

7. El 3 de marzo, el comité interministerial del Iraq sobre nacionales kuwaitíes desaparecidos celebró una reunión, auspiciada por el Ministerio de Derechos Humanos del Iraq, para evaluar los progresos realizados en la búsqueda de información sobre fosas comunes y de testigos e informantes. Se convino en que el comité seguiría su plan de trabajo para 2015 en la medida de lo posible dadas las condiciones de seguridad existentes en el Iraq.

8. El 11 y el 12 de marzo, el Ministerio de Derechos Humanos del Iraq, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, publicó un anuncio en

diarios locales en un intento de localizar testigos que tuvieran información sobre los nacionales desaparecidos de Kuwait y de terceros países y los bienes kuwaitíes desaparecidos. Para llegar a un público más amplio, el anuncio también se difundió en cadenas de televisión locales. Según lo acordado, en el futuro los anuncios incluirán los números de teléfono del Comité Internacional de la Cruz Roja.

9. El 18 de marzo, durante la reunión del Subcomité Técnico del mecanismo tripartito, las partes convinieron en adoptar el marco de protección de testigos como un conjunto de principios rectores sin carácter vinculante siempre y cuando no contraviniesen la legislación nacional.

10. Del 24 al 29 de enero, el Ministerio de Derechos Humanos, en colaboración con un equipo especializado de la Universidad de Bagdad y con la participación del Ministerio de Sanidad y el Instituto Médico-Legal, llevó a cabo un ensayo con radar de detección subterránea en el emplazamiento de Al-Khamisiya, en la provincia de Dhi Qar, para determinar su aplicabilidad a la localización de fosas comunes. Reconociendo las dificultades que existían para detectar y determinar las marcas de radar correspondientes a restos mortales de personas que llevaban enterradas mucho tiempo, el Gobierno del Iraq afirmó que haría más ensayos al respecto. Los miembros han acordado realizar presentaciones sobre el uso de la tecnología y las operaciones forenses en contextos difíciles aprovechando los conocimientos de las organizaciones que tienen amplia experiencia en ese ámbito.

11. Tras las operaciones llevadas a cabo a mediados de enero en la frontera entre Kuwait y la Arabia Saudita, que no arrojaron resultados concluyentes porque los testigos no consiguieron señalar el lugar exacto de las supuestas fosas comunes de los desaparecidos kuwaitíes, el Gobierno del Iraq volvió a contactar con los testigos, quienes proporcionaron más información. En consecuencia, el Gobierno del Iraq pidió ayuda a la Arabia Saudita para determinar el lugar, ya que podría haber estado cerca de una base militar de la guerra y este país podría disponer de información archivada sobre la base.

III. Actividades recientes relacionadas con la devolución de bienes kuwaitíes

12. El 5 de marzo, el Asesor de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas del Iraq informó a mi Representante Especial Adjunto de que el Gobierno había recuperado varios libros pertenecientes a Kuwait y que se tomarían las disposiciones pertinentes para su devolución. Dado que siguen sin localizarse los archivos nacionales kuwaitíes, mi Representante Especial Adjunto ha reiterado su propuesta de buscar en los archivos de los diferentes ministerios con la ayuda de voluntarios.

IV. Observaciones

13. Me siento alentado por la mejora de los vínculos y la cooperación entre el Iraq y Kuwait. La buena voluntad entre ambos Estados está en su mejor momento desde 1990, como demuestra, en particular, el acuerdo del Gobierno de Kuwait de retrasar un año los pagos de reparación que debe realizar el Gobierno del Iraq. Avanzar en el caso de los kuwaitíes desaparecidos es fundamental para normalizar plenamente las

relaciones entre los dos países y tendrá implicaciones de gran alcance en otros aspectos de interés mutuo. Considero que este es un momento muy oportuno para que el Iraq y Kuwait renueven sus esfuerzos en esta importante cuestión humanitaria y acuerden seguir un mejor curso de acción, en especial en el marco del mecanismo tripartito.

14. Agradezco los esfuerzos y el compromiso del Gobierno del Iraq, particularmente dada la difícil situación económica y de la seguridad del país. No obstante, me sigue preocupando la falta de resultados tangibles en la localización de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. Espero que el Gobierno del Iraq haga todo lo posible por avanzar en esta cuestión y proporcione consuelo a las familias de los desaparecidos, que llevan esperando noticias casi 25 años.

15. A este respecto, reitero mi llamamiento al Iraq a que aproveche los avances científicos y la tecnología moderna al buscar los restos humanos, incluso las nuevas técnicas e infraestructura de exploración forense y geológica, y a que continúe fomentando la capacidad de sus instituciones para que la búsqueda sea más eficiente. Acojo con agrado la decisión de los miembros del Subcomité Técnico del mecanismo tripartito de invitar a expertos forenses a compartir sus conocimientos sobre las tecnologías disponibles y su aplicabilidad y pertinencia. Esta oportunidad de compartir conocimientos permitirá que el Iraq progrese en esta importante búsqueda.

16. Observo con pesar que no ha aparecido ninguna prueba ni información acerca de los archivos nacionales de Kuwait. Reitero mi llamamiento al Gobierno del Iraq a que tome en consideración la propuesta de la UNAMI de elaborar una campaña de información centrada en los archivos nacionales y de recibir asistencia de voluntarios para buscar en los archivos de diferentes ministerios. Aliento enérgicamente a las partes a continuar celebrando reuniones del Comité Conjunto de Bienes cada seis meses para avanzar en esta cuestión.

17. Encomio la dedicación que el CICR demuestra desde hace tiempo y su labor en la gestión del problema de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos, especialmente mediante la incansable labor realizada en calidad de Presidente del Subcomité Técnico. Esta orientación y este liderazgo están permitiendo que las partes unan sus fuerzas y estudien conjuntamente las mejores vías para buscar a los desaparecidos.

18. Reitero el compromiso inquebrantable de la UNAMI con el avance de la cuestión de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos, así como su disposición a continuar participando en los comités interministeriales iraquíes pertinentes. La UNAMI, por conducto de mi Representante Especial y mi Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos, seguirá prestando toda la asistencia que le sea posible a fin de promover, apoyar y facilitar las iniciativas iraquíes. Aliento al Iraq a utilizar estos conocimientos.